

TELEGRAMA



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Transmitir Sol-gu...

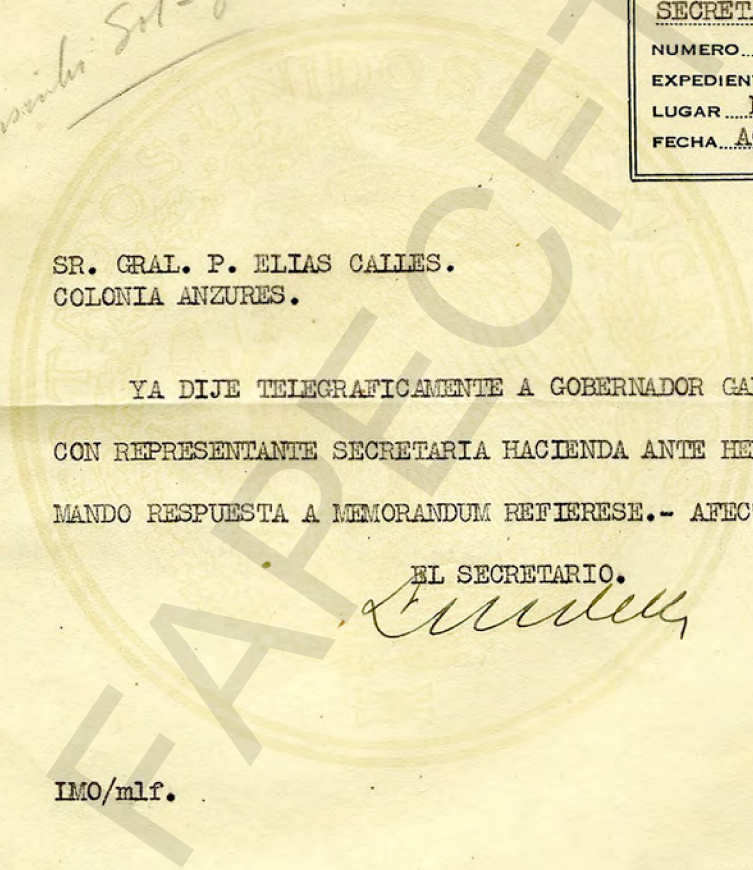
DEPENDENCIA	SECRETARIA PARTICULAR.
NUMERO	02535
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO, D. F.
FECHA	AGOSTO 11 de 1931.

SR. GRAL. P. ELIAS CALLES.
COLONIA ANZURES.

YA DIJE TELEGRAFICAMENTE A GOBERNADOR GARCIA CORREA QUE
CON REPRESENTANTE SECRETARIA HACIENDA ANTE HENEQUENEROS LE
MANDO RESPUESTA A MEMORANDUM REFIERESE.- AFECTUOSAMENTE.

EL SECRETARIO.

IMO/mlf.





TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

102
FORMA M-3

SELLO DE LA
OFICINA

México, D. F.,

12

Depositado _____
Ordinario

Recibido _____
agosto, 1931

Mérida, Yuc.

Prof. Bartolomé García C.,

Gob. Estado

Transcríbale siguiente telegrama he recibido señor Montes de Oca fechado ayer comillas. Ya dije telegráficamente a Gobernador García Correa que con representante Secretario Hacienda ante benequereros le mando respuesta a memorandum refiérese. comillas Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

DIRECTOR GENERAL
DEL
BANCO DE MEXICO

18 de agosto de 1931.

Señor General
Don Plutarco Elias Calles,
Colonia Anzures,
C i u d a d.

Muy estimado y fino amigo:

Adjunto me permito devolver a usted la --
carta que con fecha 6 de agosto le fué dirigida por
el Señor Profesor Don Bartolomé García Correa, Go--
bernador del Estado de Yucatán, en relación con el
adeudo que los Ferrocarriles Unidos de Yucatán tien--
en a favor del Banco de México por \$400,000.00, ma--
nifestándole que ya he dado instrucciones a nuestro
Gerente en Mérida, en el sentido de que acepte que--
los mencionados Ferrocarriles hagan abonos mensua--
les a su adeudo hasta el día último del año, por el
equivalente del 25% de sus entradas por concepto de
fletes de henequén, o sea de acuerdo con la solici--
tud que dicha Empresa hizo a nuestra citada Sucur--
sal con posterioridad a la fecha de la carta del Se--
ñor Gobernador García Correa a usted.

Sin otro particular por el momento, me re--
pito de usted, amigo adicto y servidor afectísimo,

EFG/ap.

*Correspondencia Particular
del
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán,
Prof. Bartolomé García Correa*

MÉRIDA, YUC.,
6 DE AGOSTO DE 1931.

Handwritten notes and initials on the left margin.

SEÑOR GENERAL DON PLUTARCO ELIAS CALLES,
MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

ESTIMADO JEFE Y DISTINGUIDO AMIGO:

UNA VEZ MÁS ME PERMITO EXPRESARLE MI SINCERO AGRADECIMIENTO POR LAS ATENCIONES QUE SE SIRVIÓ DISPENSARME DURANTE MI ÚLTIMA ESTANCIA EN ESA CAPITAL, Y POR LA EFICAZ AYUDA QUE ME SIGUE IMPARTIENDO PARA VENCER LAS DIFICULTADES QUE PRESENTA LA AGUDA CRISIS ECONÓMICA PORQUE ATRAVIESA EL ESTADO DE YUCATÁN.

DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE SE SIRVIÓ USTED DARME, ENTREVISTÉ AQUÍ AL JEFE DE TELÉGRAFOS Y HABIENDO PRACTICADO UNA MINUCIOSA INVESTIGACIÓN, NO SE ENCONTRÓ DATO ALGUNO QUE HUBIESEN ENVIADO LOS SEÑORES MANZANILLA Y AZNAR, A LAS CASAS DE HANSON AND ORTH, DE NEW YORK Y HENRY W. PEABODY, DE BOSTON, MASS. NO OBSTANTE ELLO, YA TOMO MEDIDAS PARA EVITAR QUE LOS AGENTES DE LAS DICHAS CASAS EN ESTA CIUDAD ENVÍEN INFORMES O HAGAN LABOR PERJUDICIAL A LOS INTERESES DEL ESTADO, Y ME PROPONGO, SI LLEGASEN A HACERLO, AUN A PREVENIRLES QUE ABANDONEN EL ESTADO.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA INFORMAR A USTED ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LOS FERROCARRILES UNIDOS DE YUCATÁN. HACIENDO UN VERDADERO ESFUERZO, HOY SE PAGARON AL BANCO DE MÉXICO \$25,000.00, PRIMER ABONO EN CUENTA DE LOS CUATROCIENTOS MIL PESOS DEL PRÉSTAMO QUE DICHO BANCO FACILITÓ A LA COMPAÑÍA. ADEMÁS DE ESTA SUMA, LOS FERROCARRILES LLEVAN PAGADOS A LA FEDERACIÓN \$40,000.00 EN CUENTA DE IMPUESTOS ATRASADOS CORRESPONDIENTES AL DIEZ POR CIENTO FEDERAL SOBRE INGRESOS BRUTOS, SUMA QUE SE PAGÓ CON \$20,000.00 EL DIA ÚLTIMO DE JUNIO Y \$20,000.00 EL ÚLTIMO DE JULIO PPD. HABIENDO CUBIERTO ADEMÁS LA PROPIA EMPRESA, CON TOBA OPORTUNIDAD, SUS IMPUESTOS FEDERALES QUE VENCIERON A FINES DE LOS REFERIDOS MESES DE JUNIO Y JULIO POR UN IMPORTE APROXIMADO DE \$30,000.00. DE TODO LO CUAL RESULTA QUE EN EL MES DE JULIO, HABIENDO TENIDO LA COMPAÑÍA MENOS DE \$150,000.00 DE INGRESOS BRUTOS, SE VIÓ OBLIGADA A PAGAR POR ADEUDOS A LA FEDERACIÓN, Y POR CON--

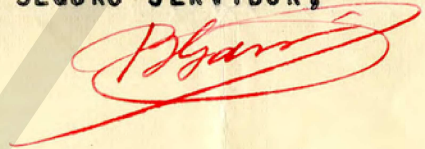
Correspondencia Particular
del
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán,
Prof. Bartolomé García Correa

SEÑOR GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES. 2.-

TRIBUCIONES VENCIDAS Y ATRABADAS, Y ABONO AL BANCO DE MÉXICO, CERCA DE \$65,000.00.

PARA CUBRIR ESTOS CRÉDITOS, SE HA VISTO LA EMPRESA OBLIGADA A SUSPENDER OTROS PAGOS TAN IMPORTANTES COMO COMBUSTIBLES, DURMIENTES Y AÚN JORNALES, CIRCUNSTANCIAS QUE NOS VIENEN CREANDO UNA SITUACIÓN VERDADERAMENTE DIFÍCIL Y CASI INSOSTENIBLE, Y POR ELLO ME TOMO LA LIBERTAD DE MOLESTAR A USTED UNA VEZ MÁS ROGÁNDOLE QUE NOS AYUDE EN EL SENTIDO DE QUE LA DEUDA QUE LOS FERROCARRILES TIENEN CONTRAIDA CON EL BANCO DE MÉXICO, POR \$400,000.00, EN LUGAR DE QUE SEA PAGADA POR MENSUALIDADES DE \$25,000.00 EN EL CURSO, DE ESTOS MESES COMIENZE A PAGARSE EN ENERO DEL AÑO ENTRANTE CON \$25,000.00 MENSUALES QUE PROSEGUIRÁN GARANTIZÁNDOSE CON LOS FLETES DE HENEQUÉN, ESTANDO DISPUESTA LA EMPRESA A PAGAR DESDE LUEGO, Y CONFORME SE VAYAN VENCIENDO POR MENSUALIDADES, LOS INTERESES SOBRE LOS SALDOS INSOLUTOS.

CON GRACIAS ANTICIPADAS POR LA ATENCIÓN QUE EN BENEFICIO DE LOS INTERESES GENERALES DEL ESTADO SE SIRVA PRESTAR A ESTA SÚPLICA QUE ME PERMITO HACERLE, QUEDO DE USTED ADICTO AMIGO Y SEGURO SERVIDOR,



FERROVIA

g

México, 25 de agosto de 1931

Br. Prof. Bartolomé García Correa,
Mérida, Yuc.

Muy estimado y fino amigo:

Con relacion a la carta de usted, fechada el 6 de los corrientes, me permito transcribirle la que he recibido del señor don Alberto Mascareñas, Director General del Banco de México, suscrita en esta ciudad con fecha 18 del que cursa:

"Adjunto me permito devolver a usted la carta que con fecha 6 de agosto le fué dirigida por el señor Profesor don Bartolomé García Correa, Gobernador del Estado de Yucatán, en relación con el adeudo que los Ferrocarriles Unidos de Yucatán tienen a favor del Banco de México por \$400,000.00, manifestándole que ya he dado instrucciones a nuestro Gerente en Mérida, en el sentido de que acepte que los mencionados Ferrocarriles hagan abonos mensuales a su adeudo hasta el día último del año, por el equivalente del 25% de sus entradas por concepto de fletes de henequén, o sea de acuerdo con la solicitud que dicha Empresa hizo a nuestra citada Sucursal con posterioridad a la fecha de la carta del señor Gobernador García Correa a usted".

Quedo de usted como siempre, amigo afectísimo y seguro servidor,

Rosal. Calle

EXTRACTO: Agradece su intervención en el asunto de los Ferrocarriles de Yucatán.

Correspondencia Particular del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Prof. Bartolomé García Correa

MERIDA, Yuc., 4 de septiembre de 1931.

Señor General don PLUTARCO ELIAS CALLES, MEXICO, D. - F.

Muy respetable y fino amigo:

Tengo el gusto de acusar recibo de la atenta carta de usted, fechada el 25 de agosto ppdo., en la que se sirva transcribirme la que con fecha 18 - de ese mismo mes le dirigió el señor don Alberto Mascareñas, Director General del Banco de México, S. A., relativa al asunto del adeudo que los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, S. A., tienen con el mencionado Banco.

Agradezco a usted muy sinceramente su bondadosa atención sobre el particular, y aprovecho la oportunidad para repetirme su muy adicto amigo y seguro servidor,

B. García

108
BARTOLOME GARCIA CORREA,
Gobernador del Estado de
Yucatán.

BARTOLOME GARCIA CORREA, Gobernador del Estado de Yucatán,
atenta y respetuosamente suplica a su Jefe y amigo el Sr. Gral. D. Plutarco Elías Calles, se sirva prestarle su apoyo para el logro de sus gestiones en esta Capital, en los siguientes asuntos:

Que la Secretaría de Guerra y Marina proporcione al Gobierno del Estado UN MIL rifles con su correspondiente dotación de cartuchos para armamento de la Defensa Revolucionaria, organizada en los términos que Ud. conoce.

Que la Secretaría de Hacienda nos dé facilidades para establecer el Banco Obrero de Yucatán, en los términos acordados por el Tercer Congreso Obrero del Estado, utilizando al efecto los fondos que pertenecen a los obreros y que por hoy están prestados a la Cooperativa de Henequeneros.

El crédito popular de refacción a los pequeños agricultores, industriales y comerciantes viene siendo cada día de una urgencia mayor en el Estado.

Que la propia Secretaría de Hacienda esté de acuerdo en que se expida el Decreto concediendo una pensión a la familia de Carrillo Puerto, siquiera por \$20.00 diarios. Esto, como Ud. comprende Sr. Gral. es de absoluta justicia, pues en casos menos meritorios se han otorgado concesiones de mayor importancia.

El Secretario D. Luis Montes de Oca se ha servido ofrecermé, con relación al impuesto extraordinario a cargo de los Ferrocarriles Unidos, de los Productores de Henequén y de los camioneros, que se procederá con benevolencia, dadas las condiciones tan difíciles en que se encuentran. Si llegase a presentarse alguna dificultad insuperable, de antemano le ruego a Ud. su benévola intervención.

Con el mismo Sr. Montes de Oca y con el Sr. Ingeniero Sánchez Mejorada, he tratado, para mi tranquilidad personal, que se envíe a Yucatán un experto ferrocarrilero para que nos lleve su luces en la reorganización y ajuste que estamos implantando en los Unidos de Yucatán.

Los propios Ferrocarriles, han venido cubriendo puntualmente al Banco de México los abonos mensuales en cuenta de su adeudo de \$400.000.00 con el 33% de los fletes de henequén; como la restricción y baja en el precio de la fibra vienen mermando considerablemente los ingresos de la Empresa, pedí a D. Alberto Mascareñas que el pago se prosiga con sólo el 20% de los fletes, habiéndome mani-

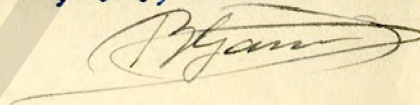
festado su mejor voluntad. Mucho le estimaría a Ud, el apoyo a mi gestión, por ser ésta de imprescindible necesidad inmediata.

Que Ud. se sirva orientar el criterio del nuevo Sr. Ministro de Agricultura y Fomento respecto a los lineamientos que Ud. tan claramente ha definido en el problema agrario de Yucatán, cuya resolución es tan importante para el desarrollo de la riqueza agrícola del Estado.

Que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, otorgue facilidades a la Compañía Mexicana de Aviación para el establecimiento de las rutas internacionales entre Mérida y la Habana y Mérida y Sud-América, así como la de Mérida y Payo Obispo, comunicaciones todas de gran porvenir para el Estado de Yucatán.

Respecto a la incorporación del Territorio de Quintana Roo, me permito pedir a Ud. que sea anexado íntegramente al Estado de Yucatán, al que perteneció antaño, pues al ser prolongada nuestra línea férrea de Peto a la Capital, Payo Obispo, lo natural y lo justo sería que el Territorio beneficiado perteneciese al Estado que habrá de otorgarle el beneficio.

México, D.F., octubre 28 de 1931.



Magalón



PROF. BARTOLOME GARCIA C.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
MERIDA, YUC.

250 rifles mausers
500 furnitures
12500 pesos
500 port. families y bayonets

EXPROPRIATED



PROF. BARTOLOME GARCIA C.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
MERIDA, YUC.
24 de noviembre de 1931.

Señor General don PLUTARCO ELIAS CALLES,
Secretario de Guerra y Marina,
MEXICO, D. - F.

Distinguido y excelente amigo:

Con gran satisfacción me permito informar a usted que el día veinte del actual, aniversario del inicio del gran movimiento que ha transformado la organización social de nuestra Patria, logramos al fin ver colmados nuestros más caros anhelos sacando a luz el "Diario del Sureste".

Grandes han sido los sacrificios que hemos tenido que imponernos e indecibles los esfuerzos hechos para llegar a la meta; pero la satisfacción grandísima que experimentamos al ver salir de las prensas el primer ejemplar de nuestro Diario, nos hizo olvidar penalidades y esfuerzos, enorgulleciéndonos de que nuestra amada patria chica cuenta ya con un modesto pero sincero Diario genuinamente revolucionario.

A usted, que con su indiscutible personalidad ha podido orientar y dirigir en su faz reconstructiva la Revolución Social Mexicana ofrenda Yucatán este modesto esfuerzo que si cuenta como seguramente contará, con el valioso apoyo de usted, ha de ser fructífero en bienes para la causa que perseguimos.

Sírvase usted aceptar los primeros ejemplares que con esta carta le envío.

Su afectísimo, adicto amigo y seguro servidor,

FAPECEFT

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

48 Mérida Yuc. 21 dic. 1931. 67.4.64 e n pd.d. 19.16
pfxdf 22.35

Gral. de Div. P. Elias Calles,
Srio. de Guerra y Marina,
ANZURES, D.F.

Gobernador Yucatan cierra puertas templo ley a los trabajadores, abriendoles cuarteles convierte presidios evitando proletarios imploran justicia.- Mi esposo Rafael Sierra anciano jamas pisó carcel, jubilado por Ferrocarriles por cuarenta años servicios, ocurrió Junta Federal Conciliación y no queriendo desistirse su acción como exigesele Gobernador, éste mandó internarlo cuartel.- A usted leal dignísimo Apostol proletariado, pido diga Jefe Operaciones investigue caso interponiendo influencia inmediata libertad mi esposo

Carmen Mendez de Sierra



TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA	_____
NUMERO	_____
EXPEDIENTE	_____
LUGAR	_____
FECHA	_____

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 23 de diciembre, 1931

Prof. B. García Correa,
Gov. Edo., Mérida, Yuc.

Permitome transcribirle mensaje suscrito anteayer por Carmen Méndez de Sierra, de esa ciudad comillas Gobernador Yucatán cierra puertas templo ley a los trabajadores, abriéndoles cuarteles convierte presidios evitando proletarios imploren justicia. Mi esposo Rafael Sierra anciano jamás pisó cárcel, jubilado por Ferrocarriles por cuarenta años servicios, ocurrió Junta Federal Conciliación y no queriendo desistirse su acción como exígeselo Gobernador, éste mandó internarlo cuartel. A usted leal dignísimo Apóstol proletariado, pido diga Jefe Operaciones investigue caso interponiendo influencia inmediata libertad mi esposo comillas Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



10h55m

Depositado

11h05m

Recibido

3 Progreso Yuc. vía Radio 5 ene. 1932. x.ev.o. 44w330CNpd.

Gral. Div. P. Elías Calles,
ANZURES.

Federación Obrera Progreso representación Trabajadores
ruégale preste su ayuda profesor Bartolomé García Correa, objeto solución
satisfactoria asuntos de urgencia y trascendencia tratará esa Capital. Trá-
tase lograr conquistas Pueblo lucha afianzamiento sus derechos no queden
ilusoriados. Trabajadores esperan confiadamente obsequiará nombre revolu-
ción sus deseos. Respte.

Federación Obrera.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



43 Mérida Yuc., 2 febre.de 1932.x.jn.ul.
13-4.20 sfid.

Depositado 16.

Recibido 18.

Gral.P.Eliás Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

RETRANSMITIDO A SRIA.DE GUERRA.....

Mensaje S.P.110,V.primerio actual.-Enterado y espero correspondencia
ofréceme.-Salúdolo respetuosamente.-Senador.

B.García Correa.

Franq.1174..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Lic. Arturo Peón
62-526 Mérida, Yuc. Mex.

Mérida, 30 de Abril de 1932

Sr. General Don Plutarco Elías Calles
México D. F.

Muy señor mio y distinguido amigo:

Por no salvar el atento conducto del Sr. Prof. Don Bartolomé García Correa, quien trató conmigo acerca de mis asuntos familiares, le he entregado, para que tenga la atención de transcribirlo a Ud., un breve informe que contiene la demostración fehaciente de los hechos.

Me he apresurado a presentar dicho informe, en espera de poder hacer pronto un viaje a la ciudad de México y tener la honra de tratar el asunto personalmente con Ud., pues deseo no pueda interpretarse desatención alguna de mi parte, en ningún caso, tanto más que, desde hace diez días me encuentro enfermo, con influenza y fiebres, lo cual está retardando mis gestiones para poder realizar mi viaje a la ciudad de México, a donde, desde hace tiempo, deseo ir en busca de medios de trabajo personal, en vista de que aquí en Yucatán, la crisis henequenera me ha dejado sin recursos.

Tratándose de un hondo disgusto de familia, que data de más de veinte y cinco años, se necesitaría una larguísima exposición para hacer un informe que comprenda toda su historia: por este motivo, en el informe que rindo, me limito a exponer unicamente los puntos que tienen conexión con las actuales pretensiones de mis hermanas, de cuya mala fé quedará Ud. plenamente convencido, al enterarse de la carta que mi padre escribió a Mercedes, -- Mosa -- el 7 de abril de 1925 (cinco años después de escrita la que hoy ella está exhibiendo) en la que textualmente le dice: " La conducta que tú y tu marido están observando para conmigo y para con Arturo, les va a dar malos resultados, pues Arturo no tiene ninguna clase de instrucciones mias respecto a ustedes ni respecto a nadie; él podrá hacer de lo suyo lo que quiera." Tengo copia de

esta carta, firmada por mi padre, lo cual hizo para que constara, en previsión de las artimañas de mis hermanas, después de su muerte. - El paquete de absurdas calumnias que mis hermanas emplean en mi contra, se desbarata con la realidad de los hechos.

Yo agradecería muchísimo que Ud. comisionara a alguna persona que dispusiera de tiempo suficiente para enterarse a conciencia, tanto de estos asuntos como de mi angustiada situación económica actual, a fin de que le informe imparcialmente, y así podrá Ud. darse cuenta de los justos motivos de queja que tengo por el proceder de mis hermanas. Sin embargo, no les guardo rencor, y si mi situación mejorara, las ayudaría. Y aun más, si en la actualidad yo lograra conseguir un cargo medianamente retribuido, aunque fuese desempeñando una misión en el extranjero, probaría, ante Ud., con toda evidencia, mi buena voluntad, cediendo una gran parte de mis emolumentos a favor de cualquiera de ellas que Ud. me indicara. La intención de ellas, al pedirme dinero en estos momentos, sabiendo las tristes condiciones económicas en que me encuentro, no es más que un pretexto para causarme daños, pues el fin que están persiguiendo nada más tiende a malquistarme con Ud., para que se me cierren todas las puertas; sin reparar que, al acabar conmigo, matarían de hambre a nuestra propia madre y a nuestros hermanos que viven con ella, quienes sólo comen gracias a la pensión que yo les paso y no tienen más techo que el que yo les pago.

Quando yo tenga el honor de hablar con Ud. le contaré detalles que no expreso en esta carta, por no hacerme excesivamente extenso.

Con mis afectuosos saludos para su distinguida esposa, me suscribo como siempre a las atentas ordenes de Ud. protestándole todos mis respetos.

Suyo, devoto, adicto y S. S.

Arturo Peán Cisneros

Lic. Arturo Peón

Calle 62 # 526 Mérida, Yuc.

Auténtico

Recibido

Mérida, 7 de Junio de 1932

Sr. General Don Plutarco Elías Calles
México D. F.

Muy señor mio y distinguido amigo:

De la manera más atenta tengo el honor de confirmar a Ud. mi carta de 30 de abril último, en la que hice mención del informe que rendí ante Ud. por el amable conducto del Sr. Prof. García Correa. Desde esas fechas he continuado enfermo y no tuve oportunidad de volver a tratar con el Sr. Prof. García Correa antes de que se ausentase para esa capital.

Estimo muchísimo la justiciera actitud de Ud. de no haber querido hacerme ninguna indicación después de recibir mi informe, lo cual me indica sus nobles propósitos, al intervenir en estos asuntos de orden familiar, tendentes a procurar la armonía de la familia. - Yo he querido corresponder, en toda la medida de mis posibles, a su atención para con mis familiares y para conmigo, y me he estado esforzando en buscar algún medio que pueda redundar en ir limando asperezas, a fin de que no se presenten acontecimientos que agraven más los disgustos; pero, en lo material, me encuentro con las manos atadas, porque estoy muy adeudado y sin entradas de ninguna clase; y en lo moral, ellas no tienen ningún derecho, puesto que no les debo nada, y además no se colocan en un plano de cordialidad ni siquiera de consiliación, al contrario, se declaran mis abiertas enemigas, me insultan, y, como se saben culpables nunca se han acercado a mí en buena forma, y siempre han tratado de buscar influencias para que se emplee contra mí la fuerza.

En los actuales momentos, me encuentro desesperado pulsando una situación desastrosa, y precisamente en estos momentos quieren mis hermanas exigirme que yo les dé dinero, sabiendo que no tienen fundamento alguno, persiguiendo nada más saciar sus odios y empleando embustes para que Ud. las compadezca, en tanto que sus maridos están

escondidos detrás de bastidores, esperando hacerme su presa.

No obstante este conjunto de circunstancias, basta que Ud. tenga la atención de mediar en estos asuntos de orden familiar, honrándonos en tratarnos como parientes, para que yo me sienta obligado a corresponder su atención, y ofrezco, ampliamente, lo que puedo: Mi trabajo personal para ayudarlas. Es lo único de que puedo disponer sin faltar a la memoria de mi padre, que murió sin perdonar la infamia de sus hijas. - Fué tan hondo el resentimiento de mi padre por el mal proceder de sus hijas, que, desde el año de 1916, cuando estaba en condiciones económicas muy difíciles y ellas lo abrumaban de pedidos, las conoció y se previno de ellas. (poseo el documento irrefutable) lo cual no fué obstáculo para que, bondadosamente, cuando podía, les hiciese obsequios, hasta que cortó con sus hijas en el año de 1924 después de que intentaron declararlo loco, y vivió todo el resto de su vida, distanciado de ellas de una manera absoluta. Y hoy, después de pasados tantos años, cuando ellas ya tienen hasta nietos, se presentan ante Ud., pretendiendo que me obligue a darles dinero. No tienen ninguna razón, ningún derecho, ni siquiera un pretexto; castigo es lo único que merecen. Además, en la actualidad, me encuentro adeudado y en una condición económica desesperada; pero dada la atenta intervención de Ud., que mucho estimo, me prestaría a darles parte del fruto de mi trabajo personal, que es lo único de que podría yo disponer, si encontrase los medios de obtener algún cargo. A este respecto, en caso de ser cierto que se trata de reorganizar la Cooperativa de Henequeneros, tengo experiencia en el ramo, y podría yo prestar servicios útiles. si lograra formar parte del nuevo personal directivo. Por otra parte, mi vida de trabajo y mi estancia en Europa, dedicado al estudio, me capacita para desempeñar un cargo de cualquiera índole.

Tengo la convicción de que si Ud. se digna enterarse a fondo de estos asuntos, habr a de apreciar la verdad y se dar a cuenta de que mis hermanas han tratado de sorprender - la buena f e de Ud.

Con mis afectuosos saludos para su distinguida esposa y mis votos por el bienestar de Uds. y de todos los suyos, me suscribo como siempre su admirador, adicto amigo , afmo. y atto. S. S.

Arturo Pe n Leisner

SC. México, D.F. Julio 28 de 1932.-

ATENTO Y RESPETUOSO RECADO AL SEÑOR GENERAL DON PLUTARCO ELIAS CALLES, SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

No habiendo tenido el honor de verle personalmente, me permito transmitirle a continuación el siguiente mensaje que recibí en clave y en calidad de EXTRA-URGENTE de mi Jefe y amigo, el señor Profesor don Bartolomé García Correa.

"Telegrafos Nacionales.- EXTRAURGENTE.

Sr. Licenciado Felipe B. Rendon
Dr. Liceaga 211,
Depto. Siete..... México, D.F.

CLAVE ALAYOLA - HAGA SABER SEÑOR GENERAL CALLES MOTIVO LICENCIADO ARTURO PEON CISNEROS INTENTO IRSE CUBA TENGOLO PRESO HASTA QUE FIRME ARREGLO SATISFACTORIO ASUNTO SUS HERMANA S. AFECTUOSAMENTE.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

B.GARCIA C.

"

La señora esposa del Licenciado Arturo Peon Cisneros, de quien se trata en este telegrama, entiendo que se encuentra en esta Ciudad y se me dice que pretende hacer una protesta ante U d. señor General, por los hechos explicados en el anterior mensaje.

Me reitero a sus respetables órdenes con el afecto respetuoso de siempre.

Su amigo y atento servidor.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



345 México, D.F. 29 julio de 1932, x.vp.ul.
62-5.46 urgente pdd

Depositado 19.15.

Recibido 19.25.

Gral. P. Eliás Calles.
Colonia Anzures, D.F.
U R G E N T E

Rita María Cázares de Peón, esposa del Lic. Arturo Peón Cisneros, detenido actualmente en la Penitenciaría Juárez de Mérida por órdenes del Gobernador del Estado, participa a usted que ha venido a esta capital a poner en su conocimiento los atropellos de que es víctima su esposo y le ruega de la manera más respetuosa se sirva concederle audiencia para informarle debidamente.

Rita Ma. Cázares de Peón..

Av. Chapultepec # 482..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

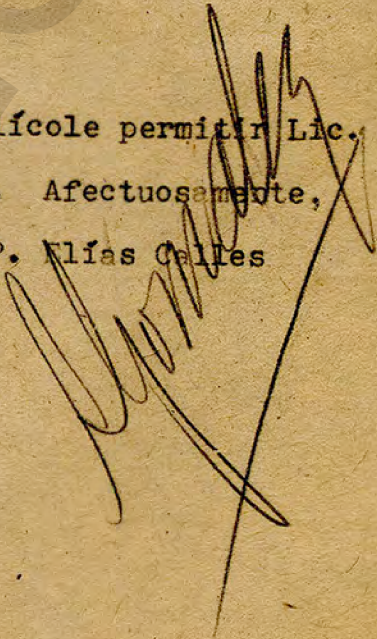
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 13 de agosto, 1932

Prof.
Bartolomé García Correa,
Gov. Edo., Mérida, Yuc.

Si no hay impedimento legal suplícole permitir Lic. Arturo
Peón venir esta Capital como deséalo. Afectuosamente,

Gral. P. Nlías Calles





TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado 22h15m
8h45m

Recibido _____

46 Mérida. Yuc. 16 el 17 agto. 1932.
2lwsf x.ev.o.-

Gral. P.E.Calles,
Anzures.

De acuerdo su telegrama relativo, mañana

embarca por vapor nacional " Coahuila " rumbo esa Lic. Arturo --

León Cisneros. Salúdolo respetuosamente. Senador.

B.García Correa.
Franq. # 174.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

G

México, 19 agosto, 1932

Prof. B. García Correa,
Gob. Edo., Mérida, Yuc.

Enterado su mensaje relativo viaje Lic. Cisneros. fec-
tuosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAPRECEFT



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

3 Progreso Yuc., 1° mayo de 1932. x.f.k.ul. Depositado 12.55.
33-4.95 carta diurna pdd.

Recibido 17.15.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Quinto Congreso obrero cooperativista convocado por Partido Socialista del Sureste inaugura hoy sus asambleas con la presencia del C. Gobernador Bartolomé García Correa, honrandonos en comunicarselo.- Respetuosamente.- El Presidente.

Agustín Franco,
El Secretario Guillermo Romero..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAMA

MINUTA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPENDENCIA 125
 NUMERO
 EXPEDIENTE
 LUGAR
 FECHA

México, 2 de mayo de 1932

Agustín Franco y G. Romero,
 Resp. al 3 día lro.,
 Progreso, Yuc.

Enterado contenido su mensaje fechado ayer.

Gral. P. Elías Calles,
 Sric. Guerra y Marina.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA	126
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	
FECHA	

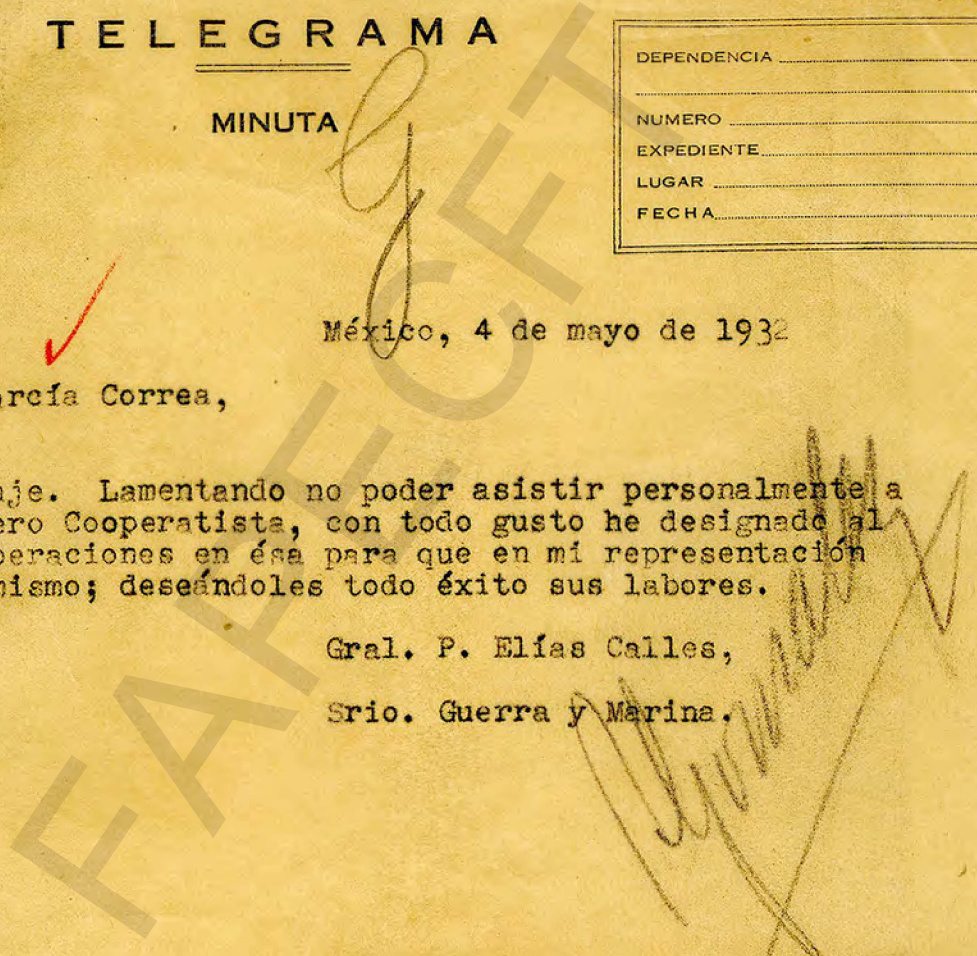
México, 4 de mayo de 1932

✓
Senador B. García Correa,
Mérida, Yuc.

Su mensaje. Lamentando no poder asistir personalmente a Congreso Obrero Cooperatista, con todo gusto he designado al C. Jefe de Operaciones en ésa para que en mi representación concorra al mismo; deseándoles todo éxito sus labores.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.



[Handwritten signature and scribbles]



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado 19h

Recibido _____

9 Progreso, Yuc. vía Radio 1 el sepre. 1932. --
53w594cnpd. x.ev.o

Gral. P.E. Calles,
Anzures.

Transcribímosle telegrama dirigido hoy al Compañero
Dartolomé García Correa que dice:

"Acabamos tener entrevista entre Arturo López y En-
rique Cantillo ante Villalobos. Don Arturo manifestó que únicamente es
pera tu indicación para pagar conforme tu laudo con el que está confor-
me afectuosamente. Los Comisionados, Guillermo Romero M. Gaspar Vivas
y Daniel Loera." Resptte.

Federación Obrera Progreso, Srio. Gral.
Alfredo Vidal

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

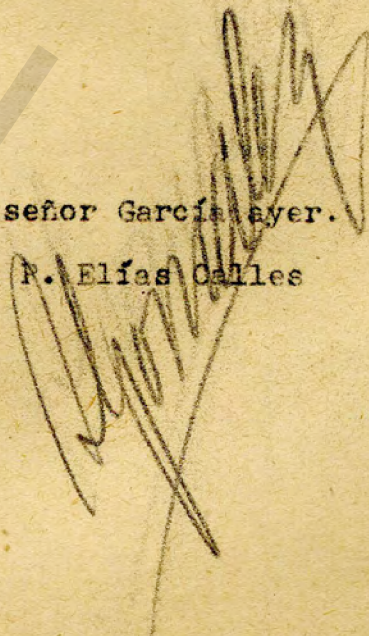
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 2 de septiembre, 1932

Federación Obrera Progreso,
Esp. al 9 día 1ro.,
Progreso, Yuc.

Tomo nota su mensaje dirigido señor García ayer.

Gral. P. Elías Calles





TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

129
FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

3078 México, D.F., 16 sept. de 1932. x. ev. ul.
30-60 pdd.

Depositado 11.45.

Recibido 11.55.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzúres, E.F.

En día consagrado nuestra querida Patria, permítome honor enviarle mis felicitaciones cordiales haciendo votos sinceros por su bienestar personal, así como también para su distinguida familia.-Respetuosamente
Governador Estado Yucatán.

B. García Correa..

Sonora ciento cuarenta y uno..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

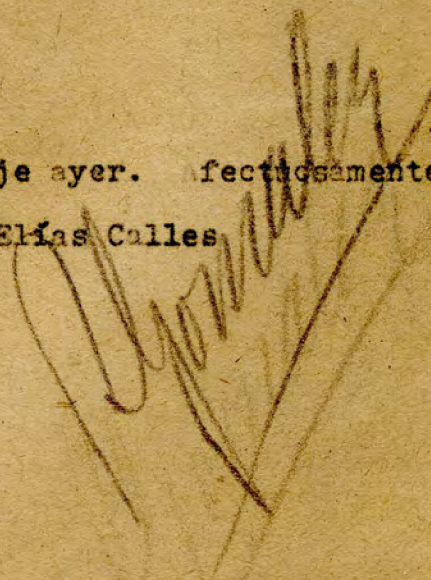
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 17 septiembre, 1932

Prof. Bartolomé García Correa,
Sonora 141, Ciudad.

Agradézcole contenido atento mensaje ayer. afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles





TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



20 Mérida, Yuc., 10 Oct de 1932. x. pv. ul. Depositado 18.15.
 20-4.15 c. noct. dpdd. ° Recibido 19.15.

Gral. P. Elías Calles.
 Colonia Anzúres, D.F.

Junta Mejoras Materiales Yucatán invita a usted para inauguración
 primeros cuarenta y dos kilómetros carretera Mérida-Chichén tendrá
 lugar doce actual. -Salúdolo respetuosamente.

B. García ..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 11 de octubre, 1932

Prof. E. García Correa,
Gob. Edo., Mérida, Yuc.

Agradézcole atenta invitación mensaje ayer felicitándolos
inauguración tramo carretera Chichén. Afectuosamente,

Genl. P. Alías Calles

SECRET



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

133
FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

X. Núm. 15 Merida Yuc. 29 Nov EV AO. --- Depositado 16.5 28 PD D 11.30

Recibido 12.5 ---

Gral. P. Elías Calles.-
Anzures, D.F.-

Hónrome comunicarle elecciones municipales verificáronse último domingo, sin novedad, triunfo completo planillas partido, reinando entusiasmo.- Respetuosamente.-

B. García Correa.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

134

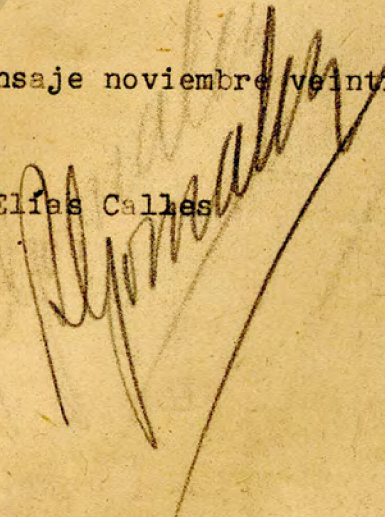
México, 2 didiembre, 1932

Prof. B García Correa,
Gob. Edo.,
Mérida, Yuc.

Enterado contenido su mensaje noviembre veintinueve.

Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles



Manuel Díaz, de la Liga de Resistencia del Sureste, denuncia los atropellos que se están cometiendo por órdenes del Gob. Bartolomé García Correa, en personas que no le son adictas, que se encuentran en los hospitales por haber sido bárbaramente golpeadas por la "Defensa Revolucionaria" que sirve a Correa. Pide envíe usted un agente de confianza a comprobarlo.

Liga Central de Resistencia

DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE

Calle 65, No. 434. Apartado 363

MERIDA, YUC., MEX.

Asunto:.....

Of. Núm.

Presidente Advitam: FELIPE CARRILLO PUERTO

Presidente: Prof. Bartolomé García Correa

Secretario: Ing. Felipe Valencia López

Tesorero: Javier Marín Alfaro

Agente de Trabajo: José Cruz Baqueiro

Agente de Reclamaciones: Prof. Agustín Franco

Oficial Mayor: Benigno Silva.

Mérida Yuc., diciembre 22 de 1932-

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.-
"Las Palomas"
CUERNAVACA.- Morelos.-



TIERRA Y LIBERTAD

LIGAS DEL TRABAJO VIGENTE EN YUCATAN

Trabajo diurno: Jornada Máxima 8 horas; ordinaria. 6 horas.

Trabajo nocturno: Jornada Máxima, 7 horas; ordinaria 5 horas.

ART. 2 Todos los hombres tienen derecho de coaligarse en defensa de sus intereses, formando Ligas de Resistencia.

ART. 15 Los trabajadores tienen derecho de modificar sus contratos con respecto a sus salarios, cada vez que los artículos de primera necesidad suban de precio o por cualquier circunstancia se les encarezca la vida.

ART. 64 La semana es obligatoriamente inglesa.

La clase obrera sin un Partido Político organizado no es si no un cuerpo sin cabeza.

La idea de no adhesión al Partido Socialista, como principio, está cultivada hábilmente entre los obreros por la burguesía y sus acólitos, con el fin de alejar a los proletarios de una lucha organizada por el socialismo

Toda lucha de clases es una lucha política; el fin de esta lucha que se transforma inevitablemente en guerra civil, es la conquista del Poder político

La necesidad de un Partido Político del proletariado, no desaparece más que con la desaparición total de las clases.

Con el fin de sostener y dirigir con éxito la guerra de clases, el Partido debe crear, en el interior de sus filas, un orden militar férreo.

La dictadura del proletariado, llevará la reforma social para bienestar del pueblo.

Es necesario que los trabajadores que vayan al Poder se instruyan para organizar y dirigir el Poder Político, en beneficio de las clases proletarias.

Has lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con solo instruirte lo consigues.

Instruir al pueblo para su defensa en sustitución del Ejército, es acabar con las tiranías.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

La administración de la tierra y de los instrumentos de trabajo por los trabajadores, desconstruirá el problema económico social.

Unanse los trabajadores y los intelectuales de buena voluntad para llegar al fin deseado. El gran Anatole France nos dió el ejemplo.

Todos los ligados deben portar sus contraseñas en todas las fiestas que celebren LAS LIGAS DE RESISTENCIA.

Muy estimado General:

Fuera de los problemas de carácter económico que envuelven al Estado de Yucatán en estos momentos, se complican con la situación política que crea el Gobernador García Correa con sus propósitos de continuismo. La inconformidad completa que existe entre todos los elementos que integran el Partido socialista se demuestra ya por actos de inconformidad la cual pretende reprimir el propio Gobernador García Correa, por medios represivos como son la cárcel y las lesiones que ocasionan con armas y palos los integrantes de la llamada "Defensa Revolucionaria".

Los componentes de esta "Defensa" no obran por su propia voluntad al estropear y perseguir a los otros socialistas que no están de acuerdo con la actuación social y política de García Correa, sino que reciben órdenes directas de éste para todos los atentados. Antes de embarcarse para esa metrópoli dió una relación al Jefe de la "Defensa", Ernesto Cervera, para que sean linchados determinados ciudadanos que en estos momentos están en los Hospitales y en sus casas, por el sólo hecho de no pensar igual con el grupo de García Correa.-

Si Ud., tuviera un agente secreto sabría que después de cada linchamiento, se va a dar cuenta de lo consumado al Secretario de la Liga Central, Felipe Valencia López, quien estando al servicio de Felipe Carrillo Puerto le manifestó su adhesión a Adolfo de la Huerta, caliente todavía el cadáver de Felipe Carrillo Puerto.-

Un Gobernante interino que dé garantías a todos los socialistas en estos momentos en el Estado de Yucatán le haría ver a Ud., el derrumbamiento completo de García Correa y el surgimiento de socialistas honrados y honestos para el Gobierno de este Estado.-

Este es el mejor servicio que podría Ud. prestar a la memoria de Felipe, que tanto lo quizo Ud. y que tanto le quizo.-

Vuelta

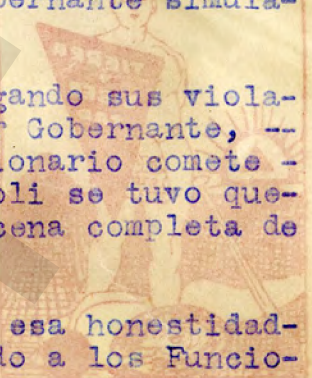
Investigüe Ud., no se siga de cualquier información y llegará al convencimiento completo de la gran bancarrota moral, social y económica en que se encuentra este Estado debido a su Gobernante simulador.

Al Capone, está en carcel purgando sus violaciones a las leyes americanas sin ser Gobernante, García Correa bajo el docel del Funcionario comete peores fraudes. Para ir a esa metrópoli se tuvo que dejar de pagar a los maestros una decena completa de sus haberes.

Haga Ud. llegar a este Estado esa honestidad administrativa que viene Ud. exigiendo a los Funcionarios y Gobernantes de México.

Sin más a que referirme me es grato repetirme como su atto. S,S. y correligionario:

Manuel Díaz



TERRA Y LIBERTAD

Tabajo diurno; jornada Máxima 8 horas; or-
dinaria 6 horas.
Tabajo nocturno; jornada Máxima 7 horas;
ordinaria 5 horas.
ART. 2. Todos los hombres tienen derecho
de elegir en debida forma a sus representantes
para el ejercicio de la soberanía.
ART. 3. Los tabajadores tienen derecho
de modificar sus contratos con respecto a sus sa-
larios, cada vez que los artículos de primera ne-
cesidad suplan de precio o por cualquier circun-
stancia se les encarezca la vida.
ART. 4. La semana es obligatoriamente in-
termedia.
Las clases obreras en el Partido Político organi-
zadas no es ni un cuerpo sin carácter.
La idea de no adherirse al Partido Socialista,
como principio, está cultivada hábilmente entre
los obreros por la burguesía y sus acólitos, con el
fin de alejar a los proletarios de una lucha orga-
nizada por el socialismo.
Toda lucha de clases es una lucha política; el
fin de esta lucha que se transforma inevitable-
mente en guerra civil, es la conquista del Poder
político.
La necesidad de un Partido Político del pro-
letariado no desaparece más que con la desapa-
rición total de las clases.
Con el fin de organizar y dirigir con éxito la
guerra de clases, el Partido debe crear, en el in-
terior de sus filas, un orden militar férreo.
La dictadura del proletariado, llevada a la prác-
tica social para bienestar del pueblo.
Es necesario que los tabajadores que vayan
al Poder se instruyan para organizar y dirigir el
Poder Político, en beneficio de las clases prole-
tarias.
Hay lo posible de emanciparse de los amos
porque de Dios con solo instruirse lo consiguen.
Instruir al pueblo para su debida organización
del Ejército, es acabar con las tiranías.
Tabaja para ti, no dejes que otro explote tu
energía.
El desprecio y el deber son dos líneas paralelas.
La administración de la tierra y de los instru-
mentos de trabajo por los trabajadores, solución
de el problema económico social.
Unamos los trabajadores y los intelectuales de
nuestra voluntad para llegar al fin deseado. El gran
Anatole France nos dio el ejemplo.
Todos los ligeros deben poner sus contribuciones
en todas las listas que elabora LAS LIGAS
DE RESISTENCIA.

Los componentes de esta "Defensa" no
obran por su propia voluntad, al estar ya en posesión
de los otros socialistas que no están de acuerdo
con la actuación social y política de García Correa,
sino que reciben órdenes directas de éste para todos
los aspectos. Antes de embarcarse para esa metrópo-
li dió una relación al jefe de la "Defensa", Félix
Correa, para que sean linchados determinados
ciudadanos que en estos momentos están en los Hospit-
ales y en sus casas, por el sólo hecho de no pensar
igual con el grupo de García Correa.
Si Ud., tuviera un agente secreto ha-
bría que después de cada linchamiento, se va a dar
guerra de lo concurrido al Secretario de la Liga Cor-
rea, Felipe Velasco López, quien estuvo al servi-
cio de Felipe Garrillo Puerto le manifestó su adhe-
sión a Adolfo de la Huerta, cuando todavía el era
ver de Felipe Garrillo Puerto.
Un Gobierno interino que dé garantías
a todos los socialistas en estos momentos en el Esta-
do de Yucatán le haría ver a Ud., el derrocamiento
de García Correa y el surgimiento de socia-
listas honrados y honestos para el gobierno de este
Estado.
Esta es el mejor servicio que podría --
Ud. prestar a la memoria de Felipe, que tanto lo --
quiso Ud. y que tanto le quiso.

6
g
Poder Ejecutivo de Yucatán

ACUERDO:


MEMORANDUM PARA EL SEÑOR GENERAL
DON PLUTARCO ELIAS CALLES.

LO QUE NECESITA YUCATAN.

PRIMERO.-QUE EL BANCO DE MEXICO REFACCIONE A
LOS HACENDADOS CON UN MILLON Y MEDIO
DE PESOS PARA LA PRONTA LIMPIEZA DE -
LOS PLANTIOS DE HENEQUEN QUE HACE TRES
AÑOS QUE NO SE CHAPEAN, PUES DE LO CON-
TRARIO ESTOS SE PERDERAN EN GRAN PARTE.
AL BANCO DE MEXICO SE LE GARANTIZARA DE-
BIDAMENTE.

SEGUNDO.-QUE SE RESUELVA EL PROBLEMA AGRARIO EN
LA FORMA QUE SE HA PLANTEADO HACE ALGUN
TIEMPO ANTE LA COMISION NACIONAL AGRARIA
Y ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FO-
MENTO.

Respetuosamente.
Mexico D.F. el 26 de Dic.de 1932.


García Corona



García Correa 138

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



X. Núm 33 Mérida, Yuc vía Radio 2 el 3 Ene ~~BY AQ~~ Depositado 176/ 11.88 C N PD

Gral. P. Elias Calles.-

D 18.hs

Anzures, D.F.-

Recibido 9 hs

Presidentes municipales y presidentes Ligas Estado reunidos casa pueblo, Liga Central, Presidencia Prof. Bartolomé García Correa, medio delirante entusiasmo acordamos invitarlo a usted para honrarnos con su visita, mayor brevedad posible, objeto testimoniarle nuestra franca adhesión y respétos, igualmente felicitámosle motivo año nuevo, deseándole bienestar merece en bien pueblo mexicano.- Atentamente.- Mérida, Yuc.,-- dos de enero de mil novecientos treinta y tres.-

B. García Correa.- E Cantillo, Luis Cáceres Baqueiro, Agustín Franco, Fernando Vargas, Javier Marina, Guillermo Romero, Alvaro Vivas, Gaspar Vivas M, J. J. Barceló, Guillermo Ancona Núñez, M Triay Peniche, R Bolio C F de la Vega, Emilio Alcocer, J I Villafaña, Doroteo Avila, Alvaro Rosado y López, Arsenio Herrera, Paulino Romero, Daniel Tzec, Juan Martín, Amalio Díaz, A Cárdenas, Eulógio Salazar, E Pasos M, Matías Ozul M, Marcelino Has Miguel Rosado, Félix David, Lorenzo Amaro, Pedro Romero F, Yanuario G Ortiz, Porfirio Barceló R, M Montes de Oca, E Arjona, Gonzalo Suaste, J Carrillo, Humberto Centeno, Santiago Blana, Ramón Marín Sosa, Felipe Concha, ~~Pedro Leal Concha, J Cruz Centeno, Conute Avila, Hilario Maldonado,~~

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SERVICIOS ECONOMICOS TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMA

2a Hoja núm 33 Mérida. -- Depositado

Recibido

F. Romero S, Máximo Montalvo, Emilio Polanco, Bruno Euan-

Castulo Varguez. --

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Jefe

México, 4 enero, 1933

B. García Correa y demás Signatarios,
Mérida, Yuc.

Agradézcoles amable invitación y felicitación contenidas su
mensaje anteayer, lamentando no poder acompañarlos con motivo es-
tado mi salud que impídeme salir por ahora. Salúdoles afectuosa-
mente.

Gral. P. Elías Calles



Handwritten notes:
2066
1933

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR
PROFR. BARTOLOME GARCIA CORREA

MERIDA, Yuc.,
6 DE ENERO DE 1933.

SEÑOR GENERAL DON PLUTARCO ELIAS CALLES,
HACIENDA "LAS PALMAS",
CUERNAVACA, MORELOS. -

MUY RESPETABLE Y FINO AMIGO: -

PARA CONOCIMIENTO DE
USTED, ME PERMITO ACOMPAÑAR A LA PRESENTE UNA CO-
PIA DEL INFORME QUE, ACATANDO UN MANDATO CONSTITU-
CIONAL, RENDÍ ANTE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE
YUCATÁN EL DÍA 1º DEL ACTUAL, CON MI CARACTER DE
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y QUE COMPRENDE UN RESÚ-
MEN DE LA LABOR REALIZADA POR ESTE EJECUTIVO DURAN-
TE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

APROVECHO ESTA OPOR-
TUNIDAD, SEÑOR GENERAL, PARA REITERARME DE USTED A
DICTO AMIGO Y MUY ATENTO SERVIDOR,

Informe del Sr. Garcia Gomez 142

EXACT

SEÑORES DIPUTADOS :

Cumplo con una obligación constitucional rindiendo ante ustedes el informe de mi gestión al frente del Ejecutivo del Estado durante el año que acaba de finalizar.

Para no cansar innecesariamente la ocupada atención de esta H. Cámara procuraré que este Informe -- sea lo más breve posible, aunque claro y preciso en los capítulos más importantes del mismo.

Como en años anteriores comienzo por referirme a la cuestión económica, eje principal de nuestras actividades políticas y sociales, manifestando con gran satisfacción, que aunque no como hubiésemos querido y como realmente es necesario, las condiciones económicas del Estado, -- han variado en sentido favorable en el transcurso de este año, aliviándose un tanto el malestar con que nos afligía -- la aguda crisis económica mundial.

La mejoría económica a que me he referido se patentiza en los dos hechos siguientes :

PRIMERO.- En el año de mil novecientos -- treinta y uno la aflictiva situación económica nos puso en el caso de tener que reajustar en dos ocasiones el Presupuesto de Egresos del Estado, en mayo y en julio de dicho -- año, y no obstante las considerables reducciones hechas, al terminar el año se adeudaban varias decenas a los empleados públicos. Cosa distinta ha sucedido en el año de 1932 : -- nuestro Presupuesto de Ingresos consignaba \$1,862.000.00.,-

144

y es satisfactorio hacer constar que sin juicios económico-coactivos, sin remate de bienes y dando a los contribuyentes toda clase de facilidades para el pago, se han recaudado \$2,189.254.19., que exceden en \$327.254.19., de la cantidad prevista en el Presupuesto de Ingresos. Tal cosa ha -- permitido no sólo cumplir estrictamente nuestro Presupuesto de Egresos sino también pagar en concepto de deudas del Estado la cantidad de \$150.053.07., y en concepto de Depósitos adeudados la suma de \$361.103.15., que hacen un total -- de \$517.157.22., de menos en el pasivo del Gobierno. - - -

SEGUNDO.- Al finalizar el año de 1931, la Cooperativa de Henequeneros, no obstante la Ley de Restricción, tenía en sus bodegas un stock de más de 350.000 pacas que erogaban más de \$2,000.00. diarios en gastos de seguros, almacenajes, intereses, etc., etc., y ofrecía una perspectiva tenebrosa para el porvenir. Por el contrario, al terminar el año a que se refiere este Informe, las existencias -- de la Cooperativa han bajado en un 80% y la perspectiva halagadora porque aun cuando por hoy el precio a que se cotiza la fibra apenas si cubre los gastos de producción, las -- condiciones del mercado hacen esperar que en el año de hoy -- se inicia habrá una notable mejoría de precio que hará posi -- ble la limpieza, reposición y aumento de plantíos y la su -- presión de la restricción, que traerá indiscutiblemente un -- positivo beneficio para la colectividad y sobre todo para -- nuestros sufridos y queridos compañeros los trabajadores -- del campo.

Por la evidencia de los hechos consigna --

145

dos, y al presenciar el espectáculo de pueblos tradicionalmente ricos que todavía se debaten ante un porvenir incierto en la resolución de sus problemas económicos, es altamente satisfactorio declarar que Yucatán, aún a costa de grandes sacrificios, está logrando, aunque lentamente, salir de la grave situación a que lo llevara la crisis mundial que ha asolado a tantos países del Orbe y desconcertado a los más eminentes economistas.

Por ser de estricta justicia insisto una vez más en declarar que el éxito se debe principalmente a la gran disciplina de los miembros del Partido Socialista del Sureste, al apoyo decidido de las altas Autoridades de la Federación y especialmente del Jefe Máximo de la Revolución General Plutarco Elías Calles, grande amigo nuestro, y al carácter siempre laborioso, siempre sereno de todos los que integran este noble pueblo yucateco. Todos, cada quien en la órbita de sus actividades han contribuido, pues, con su contingente de patriotismo y de desinterés para salir avantes de la más aflictiva situación económica que había azotado al Estado hasta entonces.

Los distintos Departamentos de la Administración Pública, han funcionado y laborado armoniosamente en la forma y términos que enseguida paso a exponer:

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

La labor eficaz y bien organizada de este Departamento quedó demostrada con los hechos referidos en los párrafos anteriores. En un período tan difí -

cil como el que atravesamos, cuando la situación económica entorpece a todos el cumplimiento de sus más perentorias obligaciones de pago, es justo reconocer que nuestro Departamento de Hacienda cumplió satisfactoriamente sus funciones con haber logrado cubrir el Presupuesto de Egresos y aún amortizar una parte apreciable del pasivo creado en años anteriores.

Tratando de cumplir con uno de los postulados de la Plataforma de Gobierno que me propuso el Partido Socialista del Sureste, sometí a la consideración de este Departamento diversas trascendentales reformas a la Ley General de Hacienda, tendientes todas a hacer más racional y equitativo el sistema fiscal anticuado que hoy nos rige. Con datos estadísticos bien coordinados se ha procedido al estudio y análisis de las reformas propuestas y seguramente habiesen sido expedidos los Decretos respectivos si el anuncio de que en la Capital de la República se reunirá, dentro de breves días, la Segunda Convención Nacional Fiscal, no hubiese inducido a considerar la conveniencia de aplazar la realización de la obra emprendida, hasta que aquella trascendental Asamblea fije y determine con sus conclusiones, la orientación general que ha de darse a las Legislaciones locales para unificar el sistema de tributación en toda la República.

Una de las consecuencias trascendentales de la reforma que intentamos llevar a cabo en nuestro sistema fiscal, es la supresión de las cuotas que en concepto de derechos se han cobrado hasta hoy por servicios -

públicos que como los del Registro Civil y Sanidad son inherentes a la función social del Gobierno. Es indiscutible que es una obligación del Estado prestar gratuitamente los servicios del Registro Civil y Sanidad y resulta inexplicable y hasta odioso el cobro de esos servicios. El aplazamiento de la reforma nos impidió cumplir nuestro propósito de abolir en términos absolutos los derechos a que nos hemos referido; sin embargo, con el deseo de iniciar cuando menos la tendencia indicada han de expedirse próximamente nuevas tarifas con supresión de muchos de esos derechos y considerable disminución de otros.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

El servicio sanitario del Estado fué cumplido eficazmente por este Departamento. La inspección sanitaria se extendió durante el tiempo que comprende este Informe a todos los establecimientos de restaurants, cantinas, molinos, panaderías, establos, escuelas, casas de vecindad, peluquerías, agencias funerarias, etc., etc.. Como resultado de esta inspección fueron higienizados numerosos establecimientos mercantiles, fabriles, etc., y casas de vecindad con un total de 8750 visitas.

Los servicios antirrábico y de vacuna animal antivariolosa fueron también prestados con toda la eficacia necesaria. El Laboratorio Bromatológico trabajó diariamente en la investigación de la pureza y buen estado de conservación de los alimentos de consumo público. De conformidad con la Ley relativa examinó la calidad y graduación de las bebidas alcohólicas retirando del consumo

todas aquellas que estimó conveniente por excesiva graduación o por estar preparadas con alcoholes distintos de los de caña o de uva. Practicó asimismo los análisis necesarios para garantizar la buena calidad de las aguas de aljibes o cisternas destinadas al consumo público e intervino para vigilar el conveniente funcionamiento de las farmacias establecidas en el Estado.

La Sección de Estadística de este Departamento funcionó normalmente recopilando importantes datos que servirán de base para el mejoramiento progresivo del servicio sanitario.

El Servicio de Veterinaria practicó cuidadosamente el reconocimiento de todos los animales venidos del exterior para evitar la importación de epizootias.

En auxilio de los ciudadanos Médico-Legistas de los Tribunales del Estado, los Vocales componentes de este Departamento practicaron tanto en esta ciudad como en diversas poblaciones, las autopsias y reconocimientos decretados por las Autoridades judiciales.

En materia de legislación sanitaria, fueron formulados y sometidos a la consideración del Ejecutivo, el Reglamento para la captación, depuración y expendio de aguas destinadas al consumo humano, el Reglamento para boticas, droguerías y establecimientos análogos y el de molinos de granos.

El Ramo de Beneficencia Pública está a cargo de una Junta creada por Decreto número 295 de fecha-

4 de junio de 1931. Son dependencias de esta Junta el Hospital "O'Horán" y el Asilo "Ayala".

Son verdaderamente encomiables los esfuerzos desarrollados por esta Institución en beneficio de las clases menesterosas. Los dos establecimientos que están a su cargo han funcionado satisfactoriamente impartiendo los beneficios inherentes a su instituto.

Haciendo verdaderos prodigios de administración, dentro de la crisis económica a que aflige al Estado, se han logrado llevar a cabo mejoras de importancia en el Hospital "O'Horán": fué importado de Europa un arsenal quirúrgico para las distintas salas de operaciones; fué importado el equipo completo de Rayos X que está ya funcionando a perfección proporcionando un importantísimo servicio que mucha falta hacía en nuestros Hospitales. Perfectamente acondicionado se inaugurará el Pabellón de Oftaotorrinolaringología para el tratamiento de los órganos de los sentidos; fueron reconstruídos, poniéndolos a la altura que exige la moderna higiene, los locales que ocupan los dos arsenales quirúrgicos.

Durante el transcurso del año ingresaron 2999 enfermos y fueron atendidos en la consulta externa 8500 personas, proporcionándoseles medicinas; fueron practicadas 814 operaciones quirúrgicas y se atendieron en maternidad 115 casos. Se gastaron durante el año \$184.000.00.- La enfermedad predominante fué la Tuberculosis Pulmonar, habiéndose obtenido un promedio de 75% de casos curados.

En el Asilo "Ayala", establecimien---
 to dedicado exclusivamente al tratamiento de enfermedades-
 mentales, se hicieron también importantes trabajos de repa-
 ración y acondicionamiento de las distintas Salas para en-
 fermos dotándolas de todos los elementos necesarios. In-
 gresaron durante el año, 272 enfermos y se invirtieron en-
 el Establecimiento \$52,938.83.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Durante el tiempo que comprende este-
 Informe, el Departamento de Comunicaciones y Obras Públicas
 ejecutó diversos y numerosos trabajos de construcción, re-
 paración y reconstrucción, en las Escuelas "Hidalgo", Ins-
 tituto Literario del Estado, "Cepeda Peraza", "Tipo Fede -
 ral", "Manuel Sales Cepeda", "Adolfo Cisneros Cámara", "Ni-
 colás Bravo", "María Antonie Ancona" y "Jesús García".

En la Escuela Granja "Chacsikín" se -
 ejecutaron importantes trabajos tales como la construcción
 de gallineros de mampostería con pisos de cemento y techos
 de asbesto; se acondicionó un departamento con corrales pa-
 ra la cría de aves; se construyeron cinco casas de paja --
 con pisos de cemento e instalación sanitaria, para el in-
 ternado de dicha Escuela; se construyeron banquetas y pre-
 tiles, se adaptaron departamentos destinados al comedor y-
 cocina y todas las demás obras necesarias para el funciona-
 miento normal de dicha Escuela.

Fueron también objeto de importantes-
 reparaciones necesarias para su conservación, los siguien-

tes edificios públicos: Casa del Pueblo, Congreso del Estado, Hospital "Hahnomann", Palacio de Gobierno, edificio de la Sanidad, Penintenciaria "Juarez", Palacio de Justicia, Museo Arqueológico, local del Departamento de Agricultura y Fomento, local de la Contaduría Mayor de Hacienda, Biblioteca "Cepeda", Registro Civil, Policía Judicial y Observatorio Meteorológico.

Este Departamento contribuyó con herramientas y ayuda pecuniaria para la construcción de la Calzada del Maestro que unirá la Colonia del mismo nombre a la Glorieta Nachi-Cocóm.

Teniendo en cuenta la mala situación económica de los diversos Municipios del Estado, el Ejecutivo del mismo, por conducto de este Departamento ejecutó importantes mejoras materiales en los Municipios de Espita, Valladolid, Dzitás, Motul, Panabá, Hochtún, Chocholá Maxcanú, Xocén. Al Municipio de Tahmek le fueron proporcionados materiales para la instalación de su Planta Eléctrica.

El ramo de carreteras fué convenientemente atendido. Se reparó la carretera Mérida-Umán y se vigiló y dirigió la construcción del tramo comprendido desde la entrada de la Plaza hasta las calzadas que circundan el parque.

Con la intervención de este Departamento, la Junta de Mejoras Materiales del Estado está construyendo la importante carretera Mérida-Chichén-Itzá. De esta gran vía de comunicación están terminados completa

mente 17 kilómetros y se han construido con primera cama--
47 kilómetros, es decir, hasta llegar a las goteras del --
pueblo de Hochtún. Se han invertido en esta obra alrededor
de \$190.000.00., de los cuales justo es consignar que más--
de \$160.000.00., provienen del impuesto a la gasolina que--
el Gobierno del Estado cedió íntegramente a la Junta de Me--
joras Materiales; el resto de la cantidad invertida provie--
ne de donativos particulares y a otras fuentes de ingresos.

Se ha iniciado la reparación de la -
carretera Mérida-Chuburná, proporcionando el Gobierno efi--
cáz ayuda a la Junta de Mejoras Materiales de dicha pobla--
ción de Chuburná.

Se ha terminado ya la carretera Ti -
cul-Chapab y se ha iniciado el terraplén de las calles que
de dicha carretera conducen a la Plaza de Ticul.

Está ya abierto al tráfico el camino
terraplenado que une Acancéh a Ticopó y que tiene una ex -
tensión de ocho kilómetros.

Se ha hecho ya el estudio trazándose
la brecha, y en breve se iniciará la construcción del cami--
no que une a Izamal con Kantunil, aprovechando el lecho de
un antiguo sac-béh con una extensión de 18 kilómetros. Es--
te camino beneficiará grandemente a los pueblos de Kanabá--
y Sudzal.

Con la cooperación de todo el Estado
el Gobierno patrocina y ha iniciado ya la construcción de--
un grandioso Monumento dedicado a perpetuar la memoria de--
Felipe Carrillo Puerto, Mártir del Proletariado Nacional y

orgullo y preza de esta nuestra Patria Chica. Esta obra patentizará el gran cariño que el pueblo yucateco profesa a quien tanto bien hiciera a las sufridas clases trabajadoras y demostrará la fuerza indiscutible de nuestro Gran Partido Socialista del Sureste. El entusiasmo con que ha sido acogida la iniciación de este monumento y la decidida cooperación de todas las clases sociales, me hacen esperar fundadamente que al rendir mi próximo informe a esta H. Cámara tendré la satisfacción de anunciar que tan importante obra ha sido terminada. Para ello pondré todas mis energías y entusiasmos.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

Al Departamento de Agricultura y Fomento del Gobierno del Estado de acuerdo con los dictados de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, corresponde como instrumento legal de aquel, desarrollar intensísima actividad cuyos tres aspectos fundamentales son las materias: agraria, cooperativista y defensa agrícola, además de otras materias no menos interesantes que a grandes rasgos se señalaran en el transcurso de este Informe.

Es indiscutible que el vigoroso problema agrario continúa preocupando la firme atención no solamente del Gobierno Federal sino también la de los Gobiernos de todas las Entidades federativas mexicanas. Lo trascendental del problema; las inherentes responsabilidades de las Autoridades encargadas del cumplimiento de las Leyes y disposiciones agrarias vigentes, por una parte; y por otra el-

ineludible compromiso contraído por la Revolución con el campesinado nacional para que éste reciba todos los beneficios emanados de las mismas Leyes y disposiciones, engendraron la norma del Gobierno del Estado en cada caso en que se suscitó un conflicto del carácter del asunto que nos ocupa o en que se procedió a cumplimentar las Leyes escritas.

La Comisión Local Agraria hizo entrega provisional de sus tierras el 30 de enero a los agricultores del pueblo de Sahcabá, Municipio de Hocabá, ex-Departamento Administrativo de Sotuta. La superficie entregada es de 1404 (mil cuatrocientas cuatro hectáreas); 38 (treinta y ocho áreas y 10 (diez centiáreas). Obtuvieron el beneficio consiguiente 135 (ciento treinta y cinco) campesinos. También el 4 de agosto hizo entrega de sus tierras a los agricultores del pueblo de Maní, Municipio del mismo nombre y ex-Departamento Administrativo de Ticul. La superficie entregada a estos últimos agricultores es de 2364 (dos mil trescientos sesenta y cuatro hectáreas) 90 (noventa) áreas y 40 (cuarenta) centiáreas. Obtuvieron los beneficios correspondientes 460 (cuatrocientos sesenta) campesinos.

Además se recibieron las solicitudes de tierras de los siguientes pueblos: Sisbichén, Municipio de Valladolid y mismo ex-Departamento, Administrativo de Valladolid; Chichimilá, Municipio de Chichimilá y ex-Departamento Administrativo de Valladolid; Chancail, Municipio de Chichimilá y ex-Departamento Administrativo de Va -